



Anabell Ávalos Zempoalteca

SENADORA DE LA REPÚBLICA

el primer resolutivo se turnó a la comisión de Hacienda y Crédito Público; y el segundo resolutivo se turnó a la comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

76

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASIGNE Y ETIQUETE RECURSOS SUFICIENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL; ASÍ COMO EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL A QUE, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, DISEÑEN, PLANIFIQUEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA PERMANENTE EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL Y REFORESTACIÓN, A FIN DE QUE SE ATIENDAN Y PREVENGAN LAS AFECTACIONES DE LOS BROTES DE INSECTOS DESCORTEZADORES EN EL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE.

Quien suscribe, **Anabell Ávalos Zempoalteca**, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASIGNE Y ETIQUETE RECURSOS SUFICIENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA FORESTAL; ASÍ COMO EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL A QUE, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES AMBIENTALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, DISEÑEN, PLANIFIQUEN Y EJECUTEN UN PROGRAMA PERMANENTE EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL Y REFORESTACIÓN, A FIN DE QUE SE ATIENDAN Y PREVENGAN LAS AFECTACIONES DE LOS BROTES DE INSECTOS DESCORTEZADORES EN EL PARQUE NACIONAL LA MALINCHE**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México cuenta con 138,695,230 hectáreas (ha) de superficie forestal, que equivale al 70% del territorio nacional; de ellas 34,846,606 ha corresponden a bosques, y 66,653,876.22 ha son de superficie total arbolada;¹ sin embargo, uno de los factores que ponen en riesgo a nuestros árboles, es el cambio climático que los ha hecho

¹<https://databosques.cnf.gob.mx/inicio/#:~:text=Superficie%20Forestal%20en%20Hect%C3%A1reas,48.1%25%20de%20la%20superficie%20forestal.>



Anabell Ávalos Zempoalteca

SENADORA DE LA REPÚBLICA

más vulnerables ante plagas como insectos descortezadores o defoliadores, lo que no solo afecta a los ecosistemas, también tiene un impacto social y económico.

Las principales plagas que afectan los bosques mexicanos, en orden de importancia, son los escarabajos descortezadores, los gusanos defoliadores y las plantas parásitas, como los muérdagos. Pablo Irving Fragoso, subdirector de evaluación y monitoreo forestal de la Asociación de Silvicultores de la Región Forestal Pachuca-Tulancingo, en Hidalgo, explicó cómo como afecta el escarabajo descortezador, detalló que la hembra perfora el tronco del árbol para hospedarse entre la corteza y la madera, donde secreta una hormona para atraer a los machos, se aparea, pone los huevos y hasta que nacen las larvas, las cuales se alimentan del tejido por donde pasan los nutrientes que requiere el árbol, por lo que este termina muriendo.²

Erika Gómez, investigadora postdoctoral del Centro de Investigación en Geografía Ambiental de la UNAM, refiere que los árboles sanos tienen mecanismos naturales para defenderse del ataque de dichos insectos, mediante la secreción de savia o resina que tapan los hoyos hechos por los insectos, quedando atrapados o siendo expulsados del tronco; pero debido a las altas temperaturas y la poca lluvia, pierden agua, cierran sus estomas y no producen fotosíntesis, por lo que ahora los insectos tienen más ciclos de reproducción, proliferan y matan a los árboles.

De acuerdo con un informe de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se realizaron acciones de monitoreo en 265,794.26 ha, registrándose 1,200 avisos de posibles plagas en el territorio nacional, por lo que la superficie afectada es de 41,577 ha, impactadas por plantas parásitas (77.8%), insectos descortezadores (9.9%), insectos barrenadores (4.8%), insectos defoliadores (3.5%), enfermedades (2.8%) y otras plagas (1.2%).³

Las entidades con mayor superficie afectada fueron Oaxaca, Michoacán, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Baja California Sur, Durango, Nuevo León, Guanajuato y Guerrero con una superficie de 31,479 ha, lo que representa 76% del total nacional; según el reporte, entre las entidades con alto riesgo de posible presencia de plagas forestales en el mes de junio por insectos descortezadores se encuentra mi estado, Tlaxcala, y de acuerdo con el informe de la CONAFOR, hay 1,093.48 ha afectadas por plagas forestales.

Es importante señalar, que los insectos descortezadores, son la segunda causa, después de los incendios forestales, de mayor disturbio en bosques de clima templado en el país, debido a la cantidad de superficie afectada y arboles afectados;

²<https://es.mongabay.com/2022/01/bosques-mas-vulnerables-a-plagas-un-efecto-del-cambio-climatico-mexico/>

³<https://e->

plagas.cnf.gob.mx/ContenidoPublico/Estadisticas%20nacionales%20de%20afectacion/2024/Reporte%20Nacional%20de%20Plagas%20Forestales%20Enero-Junio%202024.pdf



Anabell Ávalos Zempoalteca

SENADORA DE LA REPÚBLICA

estos escarabajos tienen un tamaño aproximado de 2.2 a 9 mm; la evidencia que dejan son grumos de resina, presencia de desechos con apariencia de aserrín en la corteza, cambios de coloración del follaje a verde amarillento o rojizo y presencia de galerías en la parte interna de la corteza.⁴

Tlaxcala está ubicado en la región fisiográfica “Eje Neovolcánico”, que se conecta con la Sierra Madre Occidental y Sierra Madre Oriental, en su territorio existe presencia de 4 ecosistemas forestales, entre ellos, bosques; el estado cuenta con 84,075.5 de superficie forestal, que equivale al 21.2% de su territorio, siendo los municipios de Tlaxco, Calpulalpan, Huamantla, Españita y Nanacamilpa de Mariano Arista, quienes cuentan con mayor superficie, al acumulada de 37,614.6 ha.

De acuerdo con los monitoreos realizados por la CONAFOR, entre 2014 y 2023, los insectos descortezadores han impactado una superficie de 6,462 ha, lo que representa un 30.99% de la superficie total afectada; además, destaca que la superficie afectada dentro del área Natural Protegida del Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlalcueyatl en el periodo 2020-2022, es de 1,133.86 ha debido a los insectos descortezadores, cuya tendencia de afectación es creciente.

En 2023, la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado Tlaxcala emitió 108 notificaciones de saneamiento forestal, identificado como principales agentes de daño a los insectos de descortezadores; por lo que se aplicaron diversos tratamientos fitosanitarios y se realizaron 7 brigadas de sanidad forestal. A pesar de los esfuerzos, el cambio climático ha impactado en los bosques templados, con una disminución en la intensidad de inviernos, lo que ha ocasionado que en la entidad surjan brotes de insectos descortezadores de manera heterogénea.

De los diagnósticos fitosanitarios preliminares de programas de monitoreos, en 2023, se identificó una alteración o cambio en el ecosistema que lo predispone al ataque de plagas o enfermedades forestales. Por lo anterior, se debe continuar con acciones de prevención, combate y control de insectos descortezadores, como programas de monitoreo permanente en áreas forestales.

Cabe señalar que el bosque La Malinche, sufre una plaga que no es nueva, el gusano descortezador, que desde 2015 ha terminado con muchos árboles; ya que, por su ciclo de reproducción, en 2 o 3 meses, puede matar una gran cantidad de árboles. Entre las técnicas, de acuerdo con la normativa, es derribar los árboles muertos, la fumigación y el descortezado.

De acuerdo con expertos, de no atenderse la plaga, pudieran incrementarse problemas de inundaciones en la parte baja de Tlaxcala; sin embargo, también indican que la afectación no es exclusiva de La Malinche, sino ha afectado regiones

⁴https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/892345/Alerta_Temprana_Descortezador_Febrero_2024.pdf



como la parte norte de Tlaxco, Calpulalpan y la Capital. En 2022 Tlaxcala ocupó el tercer lugar, a nivel nacional, con más destrucción del bosque por plaga del insecto descortezador y muérdago; esto llevó a que Tlaxcala fuera declarada una contingencia ambiental por el ataque en sus fases de desarrollo de insectos descortezadores.

Al cierre de 2023, de acuerdo con la Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores (Aterid), correspondiente al mes de diciembre, indicó que Tlaxcala termina el año con un riesgo alto por la plaga del escarabajo descortezador en sus bosques; categoría que permaneció durante el último cuatrimestre del año, ya que los anteriores fueron riesgo muy alto y solo a inicios del año fue de moderado. Lamentablemente el reporte de la Aterid no indica la cantidad del arbolado perjudicado, ni la extensión del bosque;⁵ a inicios de 2024, debido a las condiciones climatológicas, la entidad paso de riesgo alto, a muy alto por dicha plaga.⁶

Hasta julio de este año, algunas zonas del Parque Nacional La Malinche, en donde existía una gran cantidad de árboles, decenas de coníferas murieron por consecuencias de la plaga del gusano descortezador; sin embargo, algunos ejemplares de nuevo comienzan a sobrevivir. Desde hace 5 años, aproximadamente, el problema del escarabajo se agudizó, lo que alertó a las autoridades, organizaciones ambientalistas y pobladores, quienes han realizado acciones para evitar una catástrofe en La Malinche; los especialistas analizan si es viable comenzar a reforestar las zonas dañadas para nuevamente dar vida y prevenir una intensa sequía en los próximos años.⁷

De acuerdo con Pedro Aquino Alvarado, Secretario de Medio Ambiente de Tlaxcala, hasta inicios del mes de septiembre, se redujo un 90% la plaga en el Parque Nacional La Malinche, debido a la temporada de lluvias; sin embargo, resaltó que en la zona norte de la entidad, la Secretaría se encuentra en alerta, zonas como Emiliano Zapata, Terrenate y Tlaxco. Además, informó que se detectaron 9 hectáreas más afectadas por el gusano descortezador en La Malinche.⁸

Por otro lado, el Gobierno de Tlaxcala, anunció recientemente que realizará una reforestación masiva con la plantación de 20 mil árboles; si bien la reforestación coadyuva a la recuperación de nuestros bosques, se debe invertir en la investigación y acciones integrales para mitigar que la plaga de insectos descortezadores, que no solo afectan a mi estado, sino se han convertido en la segunda causa de afectación a los árboles en el país.

⁵<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/tlaxcala-cierra-2023-riesgo-alto-por-la-plaga-escarabajo-descortezador-indica-aterid/>

⁶ <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/paso-tlaxcala-a-tener-riesgo-muy-alto-por-la-plaga-del-escarabajo-descortezador-en-bosques-indica-la-aterid/>

⁷ <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/desolador-panorama-dejo-el-paso-del-gusano-descortezador-en-la-malinche-12206678.html>

⁸ <https://megalopolismx.com/noticia/112879/reportes-de-gusano-descortezador-en-zona-de-la-malinche-disminuyen>.



Anabell Ávalos Zempoalteca

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Existen diversas denuncias sociales y de las comunidades forestales, por la falta de apoyos para combatir las plagas que afectan a los árboles; tan solo en 2024, el presupuesto de la CONAFOR se redujo en 50% en términos reales (2.67 mil millones de pesos), comparado con el de 2018 (3.99 mil millones de pesos);⁹ en suma a que en 2020. En ese sentido, la CONAFOR es un organismo público descentralizado y sectorizado a la SEMARNAT, la cual, entre sus objetos, está la de protección, conservación y restauración forestal; en materia de sanidad forestal.

De acuerdo con el artículo 122 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la CONAFOR implementa el Sistema Permanente de Evaluación y Alerta de Temprana de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales; así como apoya y promueve programas de investigación para resolver dichos problemas de sanidad; así como, elabora Mapas de Riesgo de Presencia de las principales plagas forestales que son una herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre y aéreo, así como la ubicación de brigadas de saneamiento; sin embargo, la falta de recursos es una barrera para la sanidad forestal.

Además del recorte presupuestal, el Gobierno Federal impulsó ante el Congreso de la Unión, apoyado por las bancadas afines, la desaparición de 109 fideicomisos, entre los cuales se encontraba el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal, el cual contaba con 79,809,240 pesos hasta antes de su extensión.

Los recortes presupuestales han mermado la capacidad de apagar incendios forestales, impide el correcto cumplimiento de las funciones de la CONAFOR, como el control de plagas, la reforestación y el manejo sustentable de los bosques; acciones contradictorias al programa "Sembrando Vida", pues por un lado se promueve la plantación de árboles y por otro de deja de lado la sanidad forestal.

Por todo lo anterior, planteo que el Senado de la República, exhorte a la Cámara de Diputados, a que en el próximo análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se asigne y etiqueten recursos suficientes para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica forestal, a fin de que se estudien mejores soluciones que permitan abatir la plaga de insectos descortezadores en el país.

Además, de que se solicite a la SEMARNAT a que, en conjunto con la CONAFOR y las autoridades ambientales del Gobierno de Tlaxcala, diseñen, planifiquen y ejecuten un programa permanente en materia de sanidad forestal que permita

⁹ <https://coparmex.org.mx/recorte-a-presupuesto-de-conafor-ha-afectado-la-capacidad-para-atender-la-ola-de-incendios-forestales/>



Anabell Ávalos Zempoalteca
SENADORA DE LA REPÚBLICA

atender y prevenir las afectaciones por la plaga de insectos descortezadores en el Parque Nacional La Malinche.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, a que en el próximo análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, asigne y etiquete recursos suficientes para la investigación, desarrollo e innovación tecnológica forestal, a fin de atender y prevenir los efectos de la plaga de insectos descortezadores en el país.

SEGUNDO. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional Forestal a que, en conjunto con las autoridades ambientales del estado de Tlaxcala, diseñen, planifiquen y ejecuten un programa permanente en materia de sanidad forestal y reforestación; a fin de que se atiendan y prevengan las afectaciones de brotes de insectos descortezadores en el Parque Nacional La Malinche.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 3 días de octubre
de 2024.